



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 13 NOV 2018

Res. H N° 1700/18

Expte. N° 4.945/18

VISTO:

La Nota N° 2924-18 mediante la cual la Prof. Valeria Florencia CAYO, docente adscripta a la cátedra “Seminario de la Investigación y Tesis”, solicita ayuda económica a la Escuela de Ciencias de la Comunicación en concepto de participación en la “Jornada de Investigadores en Comunicación”, llevadas a cabo en la provincia de Jujuy los días 18, 19 y 20 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. CAYO, procede a rendir cuentas del gasto efectuado con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Prof. CAYO, adjunta certificado de participación en calidad de expositora en la “Jornada de Investigadores en Comunicación”;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido formulado por la Prof. CAYO, otorgando una ayuda económica por su participación en la “Jornada de Investigadores en Comunicación”;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR Y RECONOCER a la Prof. Valeria Florencia CAYO la rendición de cuentas realizada, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 400,00), en concepto de ayuda económica para cubrir el gasto de pasajes, por su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto previsto en el artículo 1° a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Facultad, y en el orden interno a los fondos de la “Escuela de Ciencias de la Comunicación”.-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fo/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa